

Documentación a adjuntar para la inscripción en la Sección de Proyectos de absorción de dióxido de carbono

Con el fin de que la Administración pueda valorar adecuadamente las solicitudes de inscripción en la Sección de proyectos de absorción de dióxido de carbono, es necesario que acompañe el formulario de inscripción con un conjunto de documentos que permitan realizar dicha tarea. Este documento le servirá de guía para preparar y presentar su solicitud.

Por favor, asegúrese de que envía toda la documentación necesaria en su solicitud de inscripción. De esta manera, evitará posteriores solicitudes de subsanación y agilizará el proceso de inscripción.

Tenga en cuenta que este documento hace referencia a la documentación que se debe adjuntar con la solicitud de inscripción. Encontrará la información relativa al procedimiento de presentación y plazos en el apartado de [inscripción](#). En caso de que el proyecto no se haya ejecutado todavía, y por tanto, no se cuenta con toda la documentación requerida, el proyecto puede optar a la [preinscripción](#). Puede consultar proyectos preinscritos en la [página web](#).

La información requerida variará en función del tipo de proyecto que presente. Por lo tanto, seleccione la opción que se adecúe a su caso concreto y revise que cuenta con la información solicitada.

Tipo A **Replantaciones forestales con cambio de uso de suelo**

Tipo B **Actuaciones en zonas forestales incendiadas para el restablecimiento de la masa forestal existente**

Requisitos para la inscripción

El Registro establece unos criterios en cuanto a las características que debe cumplir un proyecto de absorción. Algunos de estos criterios varían en función de la tipología de proyecto.

Puede encontrar más información sobre estos en el siguiente documento:




- [Información sobre la sección de proyectos de absorción de dióxido de carbono](#)

En las siguientes páginas encontrará información sobre la documentación que debe facilitar, y en su caso, dónde puede encontrar dichos documentos, junto con una breve justificación de la solicitud realizada.




A

Repoblaciones forestales con cambio de uso de suelo

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿POR QUÉ?	¿DÓNDE?
 <p>Formulario B: solicitud de inscripción/actualización en la Sección de proyectos de absorción de dióxido de carbono</p>	<ul style="list-style-type: none"> Formato Word <p>(NO es necesario que envíe el documento firmado y escaneado).</p> <ul style="list-style-type: none"> Asegúrese que la información aquí facilitada coincide con la incluida en la documentación que adjunta. 	<p>La información del formulario sirve para alimentar la base de datos del Registro.</p>	<p>FORMULARIO</p>
 <p>Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31 de diciembre de 1989 ¹</p>	<p>Documento oficial</p> <p>Existen diversas maneras de demostrarlo (cartografía, fotos aéreas, catastro, etc.)</p>	<p>Permite demostrar el requisito de cambio de uso de suelo</p>	<p>INFORMACIÓN</p>
<p>¹ En caso de que no se disponga de información sobre el uso del suelo en esta fecha exacta, proponga la fecha más cercana al 31/12/1989 para la que exista información sobre el uso del suelo.</p>			
 <p>Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela en el momento previo a la ejecución del proyecto</p>	<p>Documento oficial</p> <p>Existen diversas maneras de demostrarlo (cartografía, fotos aéreas, catastro, etc.)</p>	<p>Permite demostrar el requisito de cambio de uso de suelo</p>	<p>INFORMACIÓN</p>
 <p>Permanencia del proyecto en el tiempo</p>	<p>Declaración del titular en la que se comprometa a mantener el bosque durante un tiempo mínimo de 30 años.</p>	<p>Da garantías de la durabilidad del proyecto (y de las absorciones) en el tiempo</p>	<p>-</p>
 <p>Documento acreditativo de puesta en marcha del proyecto</p>	<p>Facturas de la plantación, documentos oficiales, etc.</p>	<p>Diferencia una inscripción de una preinscripción</p>	<p>-</p>
 <p>Plan de gestión</p>	<p>Documento resumen de las actuaciones previstas en el tiempo para asegurar la correcta gestión y permanencia del proyecto</p>	<p>Permite asegurar una correcta gestión de la masa forestal</p>	<p>INFORMACIÓN</p>
 <p>Documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela</p>	<p>Si el solicitante no es el propietario del terreno, tendrá que demostrar que tiene los derechos sobre el CO₂ que se genere mediante un documento que lo acredite.</p>	<p>Se asegura que el solicitante puede inscribir las absorciones</p>	<p>-</p>

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿POR QUÉ?	¿DÓNDE?
 Absorciones CO₂ esperadas	A través de la calculadora desarrollada por el MITECO cumplimentada con los datos del proyecto.	A partir de estos datos se calcula la cantidad disponible para compensación	CALCULADORA
 Localización del proyecto en formato digital	Croquis de la parcela y del área de actuación del proyecto en ésta, en archivo informático con formato shape (*.shp).	Facilita la comprobación de los datos	-
 Documentación acreditativa del cumplimiento de la legislación vigente	Autorizaciones, permisos, informes, etc. otorgados por el órgano competente que acrediten el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable en cada caso	Se comprueba si es adecuado el comportamiento ambiental	-
 Acreditación de la propiedad de la parcela	Documento notarial, información registral o Certificación catastral descriptiva y gráfica de datos catastrales (Dirección General del Catastro)	Permite demostrar que el propietario tiene conocimiento de la participación del proyecto de absorción.	SEDE ELECTRÓNICA DE CATASTRO

B ACTUACIONES EN ZONAS FORESTALES INCENDIADAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA MASA FORESTAL EXISTENTE

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿POR QUÉ?	¿DÓNDE?
 Formulario B: solicitud de inscripción/actualización en la Sección de proyectos de absorción de dióxido de carbono	<ul style="list-style-type: none"> Formato Word (NO es necesario que envíe el documento firmado y escaneado). Asegúrese que la información aquí facilitada coincide con la incluida en la documentación que adjunta. 	La información del formulario sirve para alimentar la base de datos del Registro.	FORMULARIO
 Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela en el momento previo a la ejecución del proyecto	Documento oficial Existen diversas maneras de demostrarlo (cartografía, fotos aéreas, catastro, etc.)	Permite demostrar el requisito de cambio de uso de suelo	INFORMACIÓN
 Documento acreditativo de que ha tenido lugar el incendio	Documento que demuestre que en la parcela de actuación tuvo lugar un incendio, fecha	Permite demostrar el requisito de Tipología de proyecto	-

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿POR QUÉ?	¿DÓNDE?
	del incendio, motivo, etc.		
	Permanencia del proyecto en el tiempo	Declaración del titular en la que se comprometa a mantener el bosque durante un tiempo mínimo de 30 años.	Da garantías de la durabilidad del proyecto (y de las absorciones) en el tiempo
	Plan de gestión	Documento resumen de las actuaciones previstas en el tiempo para asegurar la correcta gestión y permanencia del proyecto	Permite asegurar una correcta gestión de la masa forestal
	Documento acreditativo de puesta en marcha del proyecto	Facturas de la plantación, fotografías, etc.	Diferencia una inscripción de una preinscripción
	Documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela	Si el solicitante no es el propietario del terreno, tendrá que demostrar que tiene los derechos sobre el CO ₂ que se genere mediante un documento que lo acredite.	Se asegura que el solicitante puede inscribir las absorciones
	Absorciones CO₂ esperadas	A través de la calculadora desarrollada por el MITECO cumplimentada con los datos del proyecto.	A partir de estos datos se calcula la cantidad disponible para compensación
	Localización del proyecto en formato digital	Croquis de la parcela y del área de actuación del proyecto en ésta, en archivo informático con formato shape (*.shp).	Facilita la comprobación de los datos
	Documentación acreditativa del cumplimiento de la legislación vigente	Autorizaciones, permisos, informes, etc. otorgados por el órgano competente que acrediten el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable en cada caso	Se comprueba si es adecuado el comportamiento ambiental
	Acreditación de la propiedad de la parcela	Documento notarial, información registral o Certificación catastral descriptiva y gráfica de datos catastrales (Dirección General del Catastro)	Permite demostrar que el propietario tiene conocimiento de la participación del proyecto de absorción.

[INFORMACIÓN](#)

[CALCULADORA](#)

[SEDE ELECTRÓNICA DE CATASTRO](#)